

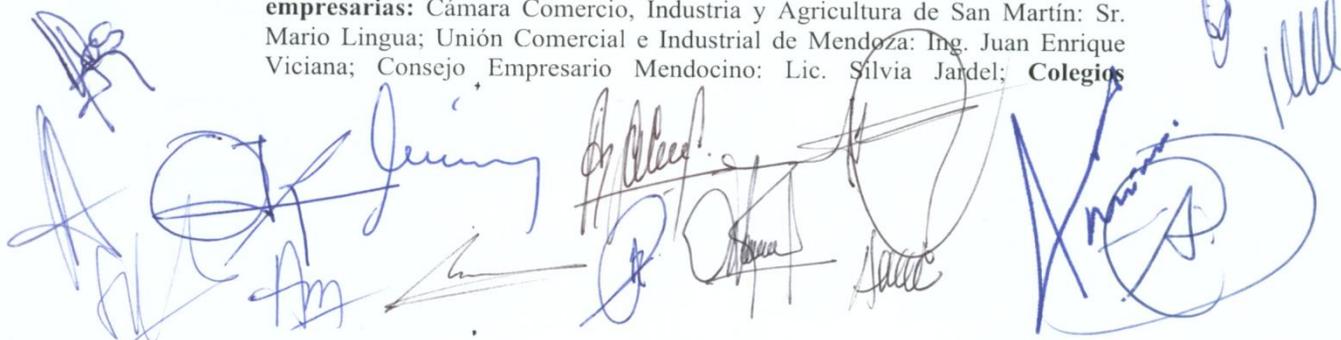
ACTA N°5,

6 DE SEPTIEMBRE DE 2012

En el Aula Magna del Centro de Congresos y Exposiciones, ubicado en la Calle Peltier 611, Ciudad, el 6 de septiembre de 2012, siendo las dieciocho horas, se reúne en sesión plenaria ordinaria el Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial, presidido por el señor Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable Ing. Marcos ZANDOMENI. -----

Autoridades, consejeros y representantes presentes (de acuerdo a las firmas en el listado de asistencia):

Departamento General de Irrigación: Marcelo Daniel Alonso, Gustavo Adolfo Cano, **Ministerios del Poder Ejecutivo:** Ministerio de Cultura: Arq. Graciela Moretti, Arq. Viviana Inés Ferreyra; Ministerio de Hacienda; Guillermo Bianchi; Ministerio de Infraestructura y Energía; Ministerio de Salud: Cdor. Alejandro Aznar, Ricardo Flores (Director); Ministerio de Turismo: Lic. María Cecilia Gatta Lemmo; Dirección General de Escuelas: Arq. Alberto Cutropia **Secretarías del Poder Ejecutivo:** Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable: Arq. Vicente O. Abbate (Secretario Técnico), Lic. Soledad Sallenave (Coordinadora del Equipo Técnico de Ordenamiento Territorial), Adolfo R. Medalla Araya (Secretario Administrativo); Secretaría Legal y Técnica: Lic. Antonio Araya, Lic. Rubén Spedaletti; **Organismos de la administración pública descentralizada:** Instituto Provincial de la Vivienda IPV: Lic. Andrés Becerra; **Municipalidades:** Municipalidad de Godoy Cruz: Arq. Diego Kotlik, Municipalidad de la Ciudad de Mendoza: Arq. Silvana Bragagnini; Municipalidad de La Paz: Lic. Carlos Alberto Núñez; Municipalidad de Lavalle: Ing. Rolando Romera, Arq. Viviana Martín; Municipalidad de Malargüe: Roque Sosa; Municipalidad de Maipú: Arq. Sonia Romero, Municipalidad de San Carlos: Juan Pablo Korein; Municipalidad de San Martín: Arq. Daniel Hernández, Municipalidad de Santa Rosa: Lic. Alberto Molina; **Asociaciones de usuarios de riego por cuenca hidrográfica:** Asociación de Inspecciones de Cauces 1º Zona del Río Mendoza: Ing. Raúl Thomé; **Sector científico y técnico:** Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria: Ing. Carlos Parera; Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas IADIZA: Dra. María Elena Abraham; Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales INCIHUSA: Mgter. Ana María Sedevich; Instituto Nacional de Vitivinicultura: Ing. Agr. Alejandro Hugo Marianetti; Instituto Nacional del Agua - Centro de Economía, Legislación y Administración del Agua: Lic. José Reta (en representación del Dr. Armando Llop); Servicio Geológico Minero Argentino SEGEMAR: Lic. Cayetano Fusari.; Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria INTA: Ing. Carlos Parera (Director) **Universidades:** Universidad de Mendoza: Arq. Dora De Pascual; Universidad del Aconcagua: Ing. María Rosa Martino; **Entidades empresarias:** Cámara Comercio, Industria y Agricultura de San Martín: Sr. Mario Lingua; Unión Comercial e Industrial de Mendoza: Ing. Juan Enrique Viciano; Consejo Empresario Mendocino: Lic. Silvia Jardel; **Colegios**



profesionales: Colegio de Agrimensura: Agrim. Horacio Parlavecchio (Pte.), Colegio de Arquitectos: Arq. Oscar Rossi; Colegio Público de Corredores Inmobiliarios de Mendoza: Ing. Mario Jorba; **Entidades de la sociedad civil:** Red Argentina del Paisaje - Nodo Mendoza-: Ing. Agr. Patricia Arnal; **Organismo Nacional:** Vialidad Nacional: Ing. Ariel Godoy **Presentes en el público:** Roberto Vazquez (CONAE), Natalia Huykman (MAGyP), Hugo Mendez Casariego (INTA Bariloche), Francisco Yofre (FAO), Marco Pinto (FAO), Mgter. Mirta Marre (UNCUYO).

Ausente con aviso: -

Ausentes sin aviso: -

Verificado por Secretaría el quórum reglamentario, con la presencia de 54 instituciones presentes, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, pasándose a considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

a) Firma de Carta de Intención FAO-Gobierno de Mza-INTA-sobre Ordenamiento Territorial Rural

La sesión dio comienzo con la firma de una Carta Intención entre el Gobierno de la Provincia, la FAO y el INTA. En ella se estableció el compromiso por parte del organismo internacional de aportar conocimientos técnicos e instrumentos metodológicos para la implementación de un proceso de ordenamiento territorial rural en el municipio de Tunuyán como sitio piloto, que servirá de insumo para el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial.

b) Presentación de avances en la elaboración del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial PPOT

La coordinadora del equipo técnico de ordenamiento territorial de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Lic. Soledad Sallenave, expuso ante los presentes los avances de los últimos cuatro meses -desde la última sesión plenaria del 8 de mayo- en el proceso de formulación del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial, la puesta en marcha del Nodo de Ambiente -del Sistema de Información Ambiental y Territorial (SIAT)- y en la conformación de la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial.

Entre dichos avances puede destacarse la realización de 40 reuniones con distintos sectores de la gestión pública provincial, nacional y municipal vinculados a temas pertinentes al ordenamiento territorial como: recurso hídrico, infraestructura, vivienda, ordenamiento territorial rural, transporte, conservación de bienes comunes, patrimonio cultural, zonificación provincial, entre otras problemáticas de interés. También se llevaron a cabo 3 rondas de reuniones -11 en total- con todos los municipios de la provincia para trabajar sobre la estandarización de criterios de clasificación del territorio, homologación de definiciones de usos del suelo y otras problemáticas sensibles del ordenamiento local de los diferentes departamentos. A tal efecto se efectuaron reuniones en la Zona del Valle de Uco, en la Región Este, en el Sur mendocino y con municipios integrantes del Área

